



# Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE 2020

▶ **123-2020 25/08/2020 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba las diligencias de inscripción de la posesión a favor de la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, sobre el bien inmueble que se indica, ubicado en la aldea Chanmagua, del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

▶ **124-2020 25/08/2020 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca que se indica, propiedad del Estado de Guatemala, ubicada en la 6ª avenida 16-95 zona 21, municipio y departamento de Guatemala; y, la adscribe al Ministerio de Educación, para que funcione el Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED) en jornada matutina y el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) en jornada vespertina.

▶ **125-2020 25/08/2020 Acuerdo Gubernativo.** Deja sin efecto la adscripción que existe a favor de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, sobre una fracción de terreno de la finca que se indica, propiedad del Estado de Guatemala, en consecuencia deroga el Acuerdo Gubernativo 36-2007, de fecha 5 de febrero de 2007, publicado en el Diario de Centro América el 26 de febrero de 2007; y, ADSCRIBE a favor del Ministerio de Educación, una fracción de terreno de la finca que se indica, ubicada en la 21 avenida "B" 17-20 zona 6, Colonia San Juan de Dios, municipio y departamento de Guatemala, para que siga funcionando el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-.

▶ **126-2020 25/08/2020 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de la Defensa Nacional, la finca que se indica, propiedad del Estado de Guatemala, ubicada en la Aldea Las Lagunas, municipio y departamento de Huehuetenango, para que sea destinada como área de entrenamiento de la Quinta Brigada de Infantería Mariscal Gregorio Solares.

▶ **446-2020 22/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** Aprueba el contenido del MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y

PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

▶ **7319-2019 12/08/2020 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Con lugar la inconstitucionalidad del numeral 30 del artículo 3 del Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, establecido en el Acuerdo Municipal contenido en acta 02-2017, correspondiente a la sesión celebrada por el Concejo Municipal del citado Municipio y Departamento, el 9 de enero de 2017 y reformado por el artículo 2, contenido en el punto décimo noveno del acta 01-2019, de fecha 2 de enero de 2019; y, como consecuencia, se expulsa dicho numeral del ordenamiento jurídico, retro trayéndose los efectos del presente fallo a la fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.

▶ **SAT-DSI-775-2020 01/09/2020 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Disposiciones Administrativas para la Habilitación, Suspensión o Cancelación del Operador Económico Autorizado.

▶ **53-2020 PUNTO CUARTO. 25/08/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Diego, departamento de Zacapa.** Aprueba y autoriza la exoneración del 100% de las multas y recargos por atraso en los pagos de tasa por servicio de agua potable a los propietarios y poseedores de bienes inmuebles que cuenten con el servicio de agua potable, ubicados en las comunidades de: El Paraíso, La Esperanza, El Porvenir, El Triunfo, Cabecera Municipal y Aldea Venecia del Municipio de San Diego, Zacapa; y, aprueba y autoriza la exoneración del 100% de tasa administrativa por funcionamiento de servicio urbano municipal con buses y moto taxis, y propietarios de buses y moto taxis que prestan el servicio municipal en San Diego, Zacapa.



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gov.gt](mailto:cenadoj@oj.gov.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gov.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gov.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gov.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gov.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gov.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gov.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gov.gt/cenadoj](http://www.oj.gov.gt/cenadoj)